OEA/Ser.W

CIDI/INF. 558/23

12 julio 2023

Original: inglés

NOTA CONCEPTUAL

ReUNIÓN ORDINARIA DEL

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)

25 de julio de 2023

**TEMA: EL TURISMO SOSTENIBLE COMO MODELO DE DESARROLLO**

1. **Antecedentes y justificación**

El tema de la reunión ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) programada para el 25 de julio de 2023 es “El turismo sostenible como modelo de desarrollo”, que lleva a una pregunta obvia: ¿es el turismo sostenible un modelo apropiado para que distintos países, regiones o comunidades alcancen o impulsen el desarrollo en el contexto de sus circunstancias particulares?

Hay amplias pruebas provenientes de Estados Miembros de la OEA, en particular del Caribe, de que el turismo ha sido el principal motor de la actividad económica, el empleo y los ingresos en divisas.

Sin embargo, al hablar de desarrollo es necesario tener en cuenta aspectos que van más allá de la mejora de la situación económica, entre ellos la sostenibilidad social y ambiental, el grado de educación y alfabetización, y el acceso a atención de salud y servicios básicos.

Asimismo, muchos expertos consideran que el desarrollo es un proceso multidimensional que abarca factores tales como la distribución de ingresos, la reducción de la pobreza, la igualdad de género y los derechos humanos, que es necesario tener en cuenta al estimar el nivel general de desarrollo de un país, una región o una comunidad. En este contexto, a fin de evaluar la efectividad del turismo sostenible como modelo de desarrollo, es necesario determinar el potencial del turismo para contribuir a una amplia gama de objetivos multidimensionales.

En medida creciente se reconoce que el turismo es un instrumento de desarrollo en diversos países de todo el mundo, entre ellos varios de las Américas. El sector ha desempeñado un importante papel en el impulso del crecimiento económico, la creación de oportunidades de empleo, la promoción del intercambio cultural, el fomento del patrimonio cultural y la construcción de infraestructura crítica. A lo largo de los años, el turismo se ha convertido en un motor potente y dinámico de la actividad económica, con una vasta cadena de valor relacionada con sectores clave, como la agricultura, el entretenimiento, el transporte y el patrimonio cultural. Asimismo, el crecimiento del sector en los países que han impulsado su desarrollo ha ofrecido nuevas oportunidades para que pequeñas empresas, comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad obtengan ingresos en valiosas divisas y, al mismo tiempo, ha contribuido a la reducción de la pobreza y a la mejora de los medios de subsistencia.

Antes de la pandemia, los viajes y el turismo (incluidos sus efectos directos, indirectos e inducidos) eran la fuente del 10,3% de todos los empleos (334 millones), y en 2019 representaron el 10,4% del PIB mundial (US$10 billones). Ese año, los gastos de los viajeros internacionales ascendieron a US$1,9 billones. En 2022, los viajes y el turismo representaron el 7,6% del PIB mundial —23% menos que en 2019—, con 22 millones de empleos nuevos —11,4% menos que en 2019—, en tanto que los gastos de los viajeros internacionales disminuyeron el 40,4% en comparación con 2019[[1]](#footnote-1)/.

El sector del turismo en los Estados Miembros también ha estado expuesto a desastres, como huracanes, tormentas acompañadas de inundaciones, terremotos y erupciones volcánicas, y debe hacer frente en medida creciente a los retos relacionados con el cambio climático. En lo que concierne a la reconstrucción del turismo en la región tras la pandemia de COVID-19, parece estar perfilándose un consenso en el sentido de que el turismo que resurja debe incorporar mejor los conceptos de resiliencia en el desarrollo nuevo y actual, tener en cuenta los efectos del cambio climático y producir beneficios netos para las numerosas partes interesadas del sector.

El turismo, uno de los sectores más resilientes, tiene la capacidad de recuperarse con relativa rapidez después de una conmoción y puede contribuir no solo a la recuperación económica general pos-COVID, sino también a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestros países.

El turismo puede contribuir de manera directa o indirecta a todos los ODS. Con su prometedora recuperación, está bien posicionado para seguir impulsando el crecimiento económico y crear empleos a fin de alcanzar el ODS 1, “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”. Se lo ha incluido en forma de metas específicas en los ODS 8, 12 y 14 sobre el crecimiento económico inclusivo y sostenible, modalidades de consumo y producción sostenibles, y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos. Además, el turismo puede ayudar a promover la conservación y el uso sostenible de los recursos terrestres y fomentar la conciencia de diferentes aspectos de la conservación relacionados con los ecosistemas terrestres para apoyar la consecución del ODS 16, además de propiciar alianzas entre gobiernos, el sector privado y comunidades locales con el fin de difundir prácticas de turismo sostenible vinculadas al ODS 17.

A pesar de la capacidad del sector para contribuir a los objetivos de desarrollo de los Estados Miembros, es importante señalar que el turismo también puede tener efectos perjudiciales en el medio ambiente, las comunidades locales y el patrimonio cultural si no se lo administra de manera sostenible. Por lo tanto, es importante que las partes interesadas en el turismo adopten un enfoque responsable y sostenible del desarrollo y la gestión del sector y que los beneficios que se obtengan se distribuyan de manera equitativa. En este contexto, al abogar por el turismo como modelo de desarrollo, el sector debe adoptar un enfoque integral basado en conceptos de sostenibilidad para tener un impacto positivo en el medio ambiente, la biodiversidad, la sociedad, las pequeñas y medianas empresas y las comunidades locales.

1. **Propósito de la reunión**

Muchos líderes de gobierno y responsables de las políticas de nuestra región, pero no todos, comprenden la importancia y el potencial del turismo como agente de desarrollo. Por lo tanto, el propósito de la reunión es examinar la efectividad del turismo como agente de desarrollo para los países de la región, dar a conocer buenas prácticas de turismo sostenible y aumentar la conciencia del impacto que el turismo puede tener en el desarrollo. La reunión ofrecerá a los Estados Miembros la oportunidad de exponer sus experiencias en relación con el turismo como modelo de desarrollo y poner de relieve ejemplos del uso del turismo como principal motor de desarrollo en países, regiones o comunidades. Asimismo, se abordarán asuntos relacionados con las dificultades y soluciones para aumentar la resiliencia del sector y la capacidad no solo para contribuir al desarrollo, sino también para manejar y mitigar los efectos negativos que el turismo pueda tener en el medio ambiente, la cultura y las comunidades locales.

Algunas preguntas para los Estados Miembros:

1. ¿Cuán importante es el turismo como instrumento o modelo de desarrollo en los Estados Miembros de la OEA?
2. El turismo puede tener efectos ambientales y sociales negativos, en particular si no se lo administra de manera sostenible. ¿Qué han hecho los Estados Miembros para reducir al mínimo esos efectos negativos y promover al mismo tiempo prácticas de turismo responsable que respeten el medio ambiente y las comunidades locales?
3. ¿Cómo puede la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la OEA colaborar con los Estados Miembros con el fin de aumentar la capacidad para promover el turismo como agente de desarrollo en sus jurisdicciones?
4. ¿Cuáles son las principales estrategias y herramientas para fomentar el turismo sostenible en los Estados Miembros?
5. Según la experiencia de su país, ¿de qué forma está contribuyendo el turismo a la consecución de los ODS?
6. **Pertinencia para la SEDI**

* Promover el turismo como instrumento para aumentar el crecimiento económico, crear oportunidades de empleo, contribuir a la reducción de la pobreza y mejorar los medios de subsistencia.
* Fortalecer la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
* Fomentar el diálogo sobre la reconstrucción y la reactivación del turismo tras la pandemia de COVID-19.
* Impulsar, en el plano regional, el diálogo, la cooperación y la difusión de conocimientos sobre el turismo sostenible, así como mecanismos para dar a conocer buenas prácticas y enseñanzas.

1. **Mandatos de la OEA**

En la resolución AG/RES. 2967 (LI-O/21), “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia”, aprobada por la Asamblea General en 2021, se establece el siguiente mandato con respecto a la línea estratégica “Promover economías incluyentes y competitivas”:

“13. Encomendar a la SEDI, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR), siguiendo las disposiciones de la Declaración de Lima ([CIDI/TUR-XXIII/DEC. 1/15 rev. 1](https://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_16/CIDTU00040S05.doc)), la Declaración de Georgetown ([CIDI/TUR-XXIV/DEC. 1/18](https://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_18/CIDTU00064S02.doc)), el Plan de Trabajo de la CITUR y las decisiones de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Turismo, celebrada el 14 de agosto de 2020 ([CIDI/CITUR/RE/doc.6/20](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=XIII.8.2%20E.CIDI/CITUR/RE/DOC&classNum=6&lang=s)) de establecer cuatro Grupos Especializados de Trabajo, para que continúe apoyando los esfuerzos de los Estados Miembros, en el marco de la CITUR, para **fortalecer la recuperación sostenible del sector turismo** como consecuencia del impacto de la pandemia de la COVID-19 y que aliente a los Estados Miembros a que apoyen los esfuerzos de los Grupos de Trabajo de la CITUR en este proceso.

14. Asimismo, solicitar a la SEDI que apoye las iniciativas para la reconstrucción y reactivación del turismo acordadas en la Declaración de Paraguay ([CIDI/TUR-XXV/DEC. 1/21](https://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=III.26.1%20CIDI/TUR-XXV/DEC&classNum=1&lang=s)), adoptada el 6 de octubre de 2021, en el marco del Vigésimo Quinto Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo”.

En la Declaración de Paraguay, “Hacia la reconstrucción y reactivación del turismo post-COVID-19”, se reconoció “la importancia de continuar trabajando para construir consensos para la coordinación de acciones entre países con el fin de generar resiliencia en el sector turístico y restaurar la confianza entre los viajeros para que la recuperación del turismo en las Américas sea robusta y sostenida”.

En la Carta de la OEA se establece el mandato del CIDI de promover la cooperación entre los Estados Miembros de la OEA con el propósito de lograr su desarrollo integral, y en particular para contribuir a la eliminación de la pobreza crítica. Asimismo, en la Carta se encomienda al CIDI la tarea de “[p]romover, coordinar y responsabilizar de la ejecución de programas y proyectos de desarrollo a los órganos subsidiarios y organismos correspondientes, con base en las prioridades determinadas por los Estados miembros, en áreas tales como desarrollo económico y social, incluyendo el comercio, el turismo, la integración y el medio ambiente”.

1. **Estructura de la reunión**

Se invitará a varios oradores a analizar el papel del turismo sostenible en el desarrollo y su potencial para efectuar grandes contribuciones a la recuperación económica general pos-COVID-19 y a la consecución de los ODS en nuestros países. Los Estados Miembros tendrán la oportunidad de participar en un diálogo interactivo guiado por la Presidencia del CIDI.

Después de una sesión de preguntas y respuestas con los oradores invitados, la Presidencia invitará a las delegaciones a exponer sus prácticas en relación con el turismo sostenible y a examinar oportunidades para la cooperación en este campo.

Panelistas invitados: por determinarse.

1. **Resultados de la reunión**
2. Comprender mejor el papel del turismo sostenible en el desarrollo de los Estados Miembros de la OEA.
3. Dar a conocer las dificultades específicas de los Estados Miembros para promover el turismo sostenible como instrumento de desarrollo y las soluciones que han encontrado.
4. Indicar oportunidades para la cooperación en materia de turismo sostenible.
5. Contribuir al diálogo y apoyar la acción de los Estados Miembros para alcanzar los ODS.

CIDRP03931S01

1. . Véanse los informes del Consejo Mundial de Viajes y Turismo sobre el impacto económico que se encuentran en <https://wttc.org/research/economic-impact>. [↑](#footnote-ref-1)